|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2022Ginebra, 21-31 de marzo de 2022** |  |
|  |  |
|  |  |
| **Punto del orden del día: ADM 27** | **Documento C22/66-S** |
| **25 de febrero de 2022** |
| **Original: español** |
| Contribución de Paraguay (República del) |
| INFORMES DE LA DCI SOBRE CUESTIONES A ESCALA DE TODO EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA 2020-2021 Y RECOMENDACIONES A LOS JEFES EJECUTIVOS Y A LOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS |

|  |
| --- |
| ResumenEl presente documento contiene observaciones y propuestas de Paraguay sobre los comentarios realizados por la Secretaría relativos a las recomendaciones hechas por la Dependencia Común de Inspección a través del informe [JIU/REP/2021/2 *Review of United Nations system support for landlocked developing countries to implement the Vienna Programme of Action*](https://www.unjiu.org/sites/www.unjiu.org/files/jiu_rep_2021_2_english.pdf) incluidos en el documento [*C22/61*](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=S22-CL-C-0061) de esta sesión del Consejo. Acción solicitadaSe invita al Consejo a que **tome nota** del contenido de la presente contribución, **examine** y, en la medida de lo posible, **refrende** las propuestas.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Referencias*Documento* [*C22/61*](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=S22-CL-C-0061) *JIU reports on United Nations system-wide issues for 2020-2021 and recommendations to executive heads and legislative bodies**Documento* [*C22/50*](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=S22-CL-C-0050) *Report by the Chairman of the Council Working Group on Financial and Human Resources (CWG-FHR)**Documento* [*CWG-FHR-15/2*](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=S22-CWGFHR15-C-0002) *JIU reports on United Nations system-wide issues for 2020-2021 and recommendations to executive heads and legislative bodies* |

**Antecedentes**

La Asamblea General de las Naciones Unidas por Resolución 69/137[[1]](#footnote-1) aprobó el “*Programa de Acción en Favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024*”, fruto de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral, realizada en Viena, Austria, del 3 al 5 de noviembre de 2014.

El Programa de Acción de Viena (VPoA) ha establecido como su Segunda Prioridad, el “*Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura*”, incluida la Infraestructura energética y de la tecnología de la información y las comunicaciones. Además, ha invitado a los órganos rectores de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a incorporar la aplicación del Programa de Acción en sus programas de trabajo y a realizar exámenes sectoriales y temáticos del Programa de Acción, según proceda.

El Informe de la Dependencia Común de Inspección (DCI) [JIU/REP/2021/2 *Review of United Nations system support for landlocked developing countries to implement the Vienna Programme of Action*](https://www.unjiu.org/sites/www.unjiu.org/files/jiu_rep_2021_2_english.pdf) tuvo como propósito el fortalecer la eficacia, la eficiencia, la coherencia y el valor comparativo del apoyo del sistema de las Naciones Unidas para ejecutar el Programa de Acción de Viena, con miras a mejorar las capacidades de los Países en Desarrollo Sin Litoral (PDSL).

Este examen de la DCI ha extraído lecciones aprendidas y buenas prácticas para mejorar el éxito en la implementación del VPoA. Del mismo modo, arrojó varias recomendaciones dirigidas a los Gobiernos de los PDSL y a instancias del sistema de las Naciones Unidas.

Tres de las recomendaciones dadas por la DCI fueron extraídas por la Secretaría e incluidas en el documento [*C22/61*](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=S22-CL-C-0061) de la presente sesión del Consejo.

Un documento similar ([*CWG-FHR-15/2*](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=S22-CWGFHR15-C-0002)) fue remitido previamente por la Secretaría a la decimoquinta reunión del Grupo de Trabajo del Consejo sobre Recursos Humanos y Financieros (GTC-RHF), llevada a cabo de manera virtual los días 11 y 12 de enero de 2022. Durante el tratamiento de este documento en la reunión del GTC-RHF, Paraguay solicitó a la Secretaría a brindar información adicional sobre cómo se han implementado las distintas recomendaciones de la DCI, así como a mantener el sitio web de la Unión dedicado a PDSL con información relevante y actualizada sobre las mismas (ver párrafo 16.2 del Informe de la Presidencia del GTC-RHF en el documento [C22/50](https://www.itu.int/md/S22-CL-C-0050/en))

**Propuestas**

Paraguay, en primer lugar, desea agradecer el documento de la Secretaría y la información adicional presentada en esta ocasión.

Con base a lo presentado y teniendo en cuenta las recomendaciones de la DCI, desea hacer las siguientes propuestas como medida para seguimiento más estrecho y claro de las mismas:

* Relativo a la Recomendación 1: Solicitar a la Secretaría que tome los recaudos pertinentes para incorporar en el sitio web dedicado a PDSL el nombre y datos mínimos de contacto del Punto Focal designado para brindar el apoyo a la implementación del VPoA; y que informe a los PDSL a través de una Carta Circular sobre cualquier cambio que pudiere ocurrir en cuanto al Punto Focal designado, así como en cuanto a roles y responsabilidades de éste;
* Relativo a la Recomendación 3: Invitar a la Secretaría y a la BDT a incluir en los Planes Operacionales respectivos, marcos de resultados claros para el apoyo a los PDSL, incluidos los vínculos entre los resultados que deben lograrse, la estrategia de productos principales y las actividades básicas; y
* Relativo a la Recomendación 7: Exhortar a la Secretaría a que presente informes anuales al Consejo sobre el apoyo al VPoA, además de las instancias ya indicadas (OHRLLS, GADT, CMDT y PP); y que estos informes también se incorporen en el sitio web dedicado a PDSL.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. <https://undocs.org/A/RES/69/137> [↑](#footnote-ref-1)